



DECRETO 2481 / 25

San Martín de los Andes, 05 SEP 2025

VISTO:

La solicitud de contratación presentada por la Subsecretaría de Deportes, dependiente de la Secretaría de Gobierno; y,

CONSIDERANDO:

Que se requiere de una persona para realizar tareas de mantenimiento general en los gimnasios y espacios deportivos municipales dependiente de la Subsecretaría de Deportes.

Que el Sr. SALART RODRIGO ANTONIO, reúne los requisitos necesarios para la realización de las tareas descriptas.

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para la erogación.

Que se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTÍCULO 1º: VALÍDESE la contratación con el Sr. **SALART RODRIGO ANTONIO CUIT Nº 23-37057774-9**, para realizar el servicio de mantenimiento en los gimnasios y espacios deportivos municipales dependientes de la Subsecretaría de deportes. Las tareas asignadas estarán enfocadas en el mantenimiento general de las instalaciones incluyendo trabajos de plomería, electricidad y pequeñas reparaciones estructurales, deberá realizar intervenciones preventivas y correctivas para asegurar el buen funcionamiento de los servicios básicos, así como correcto estado de baños, vestuarios, luminarias, tableros eléctricos, cañerías, griferías y sistemas de desagüe. También será responsable de detectar y reportar cualquier desperfecto o necesidad de reparación que comprometa la seguridad o el uso adecuado de los espacios deportivos, dependiente de la Secretaría de Gobierno, desde el **01 de agosto al 31 de diciembre de 2025**, por un monto mensual de \$ 550.000 (pesos quinientos cincuenta mil), haciendo un monto total de **\$ 2.750.000 (pesos dos millones setecientos cincuenta mil)**, de acuerdo a las cláusulas establecidas en el mismo.

ARTICULO 2º: ARCHÍVESE copia del contrato en el Área Licitaciones, Contrataciones y Concesiones.

ARTÍCULO 3º: Por Dirección de Estadísticas y Presupuesto para ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese y archívese.

FP/eg

MPyC Matías D. Fernández Salsoli
Secretario de Economía y Hacienda
Municipalidad de S. M. Andes

Lic. Alejandro J. Apaolaza
Secretario de Turismo
Municipalidad de S. M. A

A CARGO SECRETARIA
GOBIERNO

Dr. Carlos Salomiti
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes